



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO							
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.				17	OCTUBRE	2017		31	DECIEMBRE	2017
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
	02	OCTUBRE	2017	CERRADO (X)	ABIERTO ()		PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OL), MISMO(S); QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				

PROVEEDOR	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		RFC	ISE020819R24		REGISTRO PATRONAL IMSS	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	WASHINGTON OTE NÚMERO 555. CÓDIGO POSTAL 64000. MONTERREY CENTRO NUEVO LEÓN						
TELÉFONO(S)	56575592, 01800 560 63 55 Y 0181 8372 6412		FAX	0181 8123 2599		CORREO ELECTRÓNICO	efren.perez@isemexico.com.mx
ESCRITURA PÚBLICA	23,662		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE AGOSTO DE 2002		NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARÍA PÚBLICA	96 MONTERREY NUEVO LEÓN		FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 8570, VOLUMEN 3			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, PROMOCIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS O EQUIPOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMÉDICOS, O MECÁNICOS, COMO LO SON TODO TIPO DE FOCOS, LÁMPARAS, REFLECTORES, BOMBILLAS, FANALES, FAROLAS, LINTERNAS, CIRCUITOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS, CABLES, AISLANTES, TRANSFORMADORES, ELIMINADORES DE CORRIENTE, RELEVADORES, EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, ARTÍCULOS, RELACIONADOS CUYO USO SEA INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL Y HOSPITALARIO. DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ANTERIORMENTE, TANTO AL MAYOREO COMO AL MENUDEO, PUDIENDO EN CONSECUENCIA, ESTABLECER SUCURSALES, TIENDAS, ALMACENES, TALLERES, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, OFRECIENDO DICHO SERVICIO TANTO A PERSONAS FÍSICAS COMO A PERSONAS MORALES, ASÍ COMO TAMBIÉN A ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	EFRÉN PÉREZ ANTONIO		ESCRITURA PÚBLICA	24,750		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO CESAR ALBERTO VILLANUEVA GARCÍA		NOTARÍA PÚBLICA	23 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN		FOLIO MERCANTIL	81881*1
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN IVA		IVA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$875,884.38 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.)		0% () 16% (X)	
<p align="center">"EL INSTITUTO"</p> <p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center"></p> <p align="center">JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal</p>				<p align="center">"EL PROVEEDOR"</p> <p align="center">INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.</p> <p align="center"></p> <p align="center">EFRÉN PÉREZ ANTONIO Apoderado Legal</p>			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
 A. LINDARDA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0174



ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SW TEXT



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requiriente: 0953611200/0117, 0362 y 0953611200/1424.
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$53,789,144.64; referida al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 137 bienes correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No. 099001/81330068200/SM117/ 317 / 1653

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1850GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente de financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,485,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18080024
Actuados: ACDO.AS3.HCT.810517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280816/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,208,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Fidei 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nive Central
Número de bienes: 137
Monto original con IVA: 53,789,144.64

(cincuenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 54/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 1 Equipamiento 2017
Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. de programa o proyecto PREI : 16090024
No. solicitud de SHCP : 50083
CUENTA CONTABLE PREI: 13350109
OLI No.: 317 / 1653

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Múltiplos Presupuestado del Destino del Bien			SAL			PREI Múltiplos Control de Compras			Monto autorizado								
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPC-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Fiscal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320583	0000169158	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 45	MEZ PALACIO, QX	10130012	100101	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320584	0000169887	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 2	IRAPUATO GTO	11050004	110201	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320585	0000169830	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 10	JUANA JUATO, GTO	11010001	110701	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320586	0000169717	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 8	PHUATANEJO GRG	12130001	120202	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320587	0000169882	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 3	HILPANCINGO GR	12010001	120401	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320588	0000168550	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 5	TAXCO GRG	12050001	120402	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320589	0000169718	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 10	TAMIRANO, CO GR	12290001	120403	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320590	0000168718	3151	M. H. GRAL. REGIONAL NUM 7B	APULCO DE JUAR	12020001	120501	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	12	392,821.49	4,711,457.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320591	0000169077	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 1	APULCO DE JUAR	12020001	122416	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320592	0000169170	3151	M. H. GRAL. ZONA M.F.	URLAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320593	0000169888	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320594	0000168720	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 9	PATZINGAN, MICH	17070002	170401	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320595	0000169551	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 4	REYES SALGADO,	17090001	170402	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320596	0000169076	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 33	MONTERRREY, N.L.	20410000	200103	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320597	0000169819	3151	U. MED FAMILIAR NUM 7	EDRO GARZA GAR	20090002	202416	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320598	0000169820	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22090002	220103	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320599	0000169983	3151	U. MED FAMILIAR NUM 18	ATLACO, PUE.	22410018	220104	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320600	0000169079	3151	M. HOSP GRAL. R. Y U.M.A.A.1	ECAXA, NUEVO RL	22300001	220701	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320601	0000169810	3151	P. H. GRAL. ZONA NUM 1	QUERETARO, QRO	23010001	230801	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320602	0000169006	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 1	S. POTOSI, SAN S	26010010	260202	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320603	0000169817	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 40	CD. VALLES, S.L.P	26050001	260103	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320604	0000169158	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 4	AHOME, SIN.	26030005	260101	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320605	0000169811	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 46	NAVOLATO, SIN.	26110002	260401	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320606	0000169159	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 40	VILLAHERMOSA	26010027	260102	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320607	0000169870	3151	M. H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	26020002	260103	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320608	0000169007	3151	M. H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320609	0000169160	3151	M. UMF. 15-UMAA 242	VERACRUZ	31600001	316202	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320610	0000169818	3151	M.H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320611	0000169886	3151	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320612	0000169708	3151	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010026	010102	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320613	0000169710	3151	UMAA	AGUASCALIENTES	01010000	010802	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

OLI No.: 317 / 1653

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio / Estado			SAI			PREI			Monto autorizado																		
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GRO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Afecto	Descripción	URG Ubicación	URG	UI	Centro de Costo	Período Prial	No. de Bienes	Precio Unitario con ImpORTE Total con IVA											
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320814	0000160161	315	COMJ. SALTILLO / HGGZ. Y CBSB	SALTILLO	05030001	050101	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320815	0000160711	315	HGGZ/MF N° 18	TORREON	05060001	050202	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320816	0000160812	315	HGGZ/MF CON MF N° 21	DRO DE LAS COL.	05050001	050402	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320817	0000160887	315	H. GRAL. SUBZONA N° 28	MISCO I. MADERO.	05060001	050403	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320818	0000160887	315	HGGZ/MF CON MF N° 27	MUZQUIZ, COAH.	05260001	050404	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320819	0000160906	315	HGGZ/MF N° 13	CD. ACUÑA	05110006	050701	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320820	0000160916	315	UMF No. 39 + UMMA	SALTILLO	05030030	052437	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320822	0000160926	315	M. HOSP. ESPECIALIDADES 2	CAJEME	27050006	271901	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320823	0000160926	315	M. H. GINECO. OBSTETR. -OBLATOS-	ADALAJARA, JA.	14A60002	141301	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	8	392,821.49	3,140,971.94										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320824	0000160926	315	M. H. GINECO. OBSTETRUCIA 23	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	7	392,821.49	2,748,350.45										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320825	0000160927	315	M.H. ORTOPEDIA	USTAVO A. MADER.	36A30003	362101	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,486.97										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320826	0000160928	315	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	1650002	161401	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	14	392,821.49	5,498,700.90										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320827	0000160928	315	M. OBSTETR. H. PEDIATRIA	ADALAJARA, JA.	14A60001	141101	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320828	0000160928	315	M.H. ESPECIALIDADES -OBLATOS-	ADALAJARA, JA.	14A60003	141801	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M07	14	392,821.49	5,498,700.90										
T O T A L																	137	17,657,867.18															

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0174

ANEXO 2 (DOS)

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXT



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 1 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 Definición :	
1.1	Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
2	Descripción :
2.1	Lámpara quirúrgica doble de led.
2.2	Montaje:
2.2.1	Columna fija al techo.
2.3	Dos brazos porta lámpara cada uno con:
2.3.1	Giro rotatorio de 360°, de manera independiente.
2.3.2	Ajuste vertical mínimo de 90 cm y abatible a +/- 45° o mayor.
2.3.3	Articulado.
2.4	Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con:
2.4.1	Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos.
2.4.2	Fuente de luz:
2.4.2.1	Led blanco.
2.4.2.2	Ensamblado en base de aluminio.
2.4.2.3	Tiempo de vida útil de 25,000 horas o mayor.
2.4.2.4	Temperatura de color variable en el rango de 4200 a 6000 grados Kelvin

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Definición :	
1.1	Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
2	Descripción :
2.1	Lámpara quirúrgica doble de LED. [Catálogo, págs.3, 4, 5]; [Hoja técnica, págs.1 y 2].
2.2	Montaje: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].
2.2.1	Columna fija al techo. [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].
2.3	Dos brazos porta lámpara cada uno con: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, págs.1, 2, 5].
2.3.1	Giro rotatorio de 360°, de manera independiente. [Hoja técnica, págs.2, 5]
2.3.2	Ajuste vertical de 117 cm y abatible a +45°/-50° [Hoja técnica, págs.3, 5].
2.3.3	Articulado [Hoja técnica, págs.3 y 5].
2.4	Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con: [Hoja técnica, pág.1]; [Catálogo, pág.3 y 4]
2.4.1	Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
2.4.2	Fuente de luz: [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
2.4.2.1	LED blanco. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
2.4.2.2	Ensamblado en base de aluminio. [Hoja técnica, pág.2]

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23.25.99
 LADA: SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477)312.3084

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO.
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
 FAX. 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 2 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 90% o mayor.
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo:
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación de 22 cm o mayor.
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 75 cm como mínimo a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación.
- 2.4.3 Energía de radiación de 600 W/m² o menor por cada lámpara.
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea en el rango de 130,000 a 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente.
- 2.4.5 Mango
 - 2.4.5.1 Desmontable.
 - 2.4.5.2 Esterilizable.
 - 2.4.5.3 Aluminio y/o plástico.
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable.
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa.
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección.
- 2.5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS).
 - 2.5.1 Grado Médico, integrada o interconstruida con un tiempo de respaldo de 1.5 horas o mayor.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 50,000 horas. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 3800 a 6000 grados Kelvin (según el acta de la junta aclaratoria). *[Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 95%. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo: *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación variable desde 20 cm a 30 cm (Según el acta de la junta aclaratoria). *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 90 cm a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.3 Energía de radiación de 540 W/m² por cada lámpara. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea de 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.5 Mango *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.1 Desmontable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.2 Esterilizable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.3 Plástico. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.3]*
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable. *[Hoja técnica, pág.4]*
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa. *[Hoja técnica, pág.3]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTI. NO.555.
 CCL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0151 82 72 64 12
 FAX: 0181 81 29 26 95
 LADA SIN COSTO: 01 800 811 4400

MÉXICO
 AVENA #516-D
 COL. GRANJAS MEXICO-
 IZTACALCO
 CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5657-5592 (85) 56 48-7185
 LADA SIN COSTO: 01 800 860 8355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO # 115
 CCL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LFOM. GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 342.1907
 (01477) 3122004

GUADALAJARA
 AV HIDALGO NO.
 2174
 CCL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
 FAX: G. 33 3630 9747
 LADA SIN COSTO: 01 800 811 4400



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.

Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

RFC: ISE020819R24.

Numeral 4.1.1

Anexo 1.2

Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATALOGO:	CATALOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 3 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.5.2	Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas como máximo.
3	Accesorios:
3.1	Panel de control electrónico en pared. (Considerar esta opción solo en obra nueva)
4	Consumibles:
4.1	Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo, compatible con el modelo ofertado (incluir modelo y número de parte).
5	Instalación:
5.1	Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo.
5.2	120V +/- 10%, 60 Hz.
6	Mantenimiento :
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Normas- Estándares vigentes :
7.1	Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

2.5.	Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS). [Hoja técnica, pág.3]
2.5.1	Grado Médico, integrada, con un tiempo de respaldo de 4 horas. [Hoja técnica, pág.3]
2.5.2	Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas. [Hoja técnica, pág.2]
3	Accesorios:
3.1	Panel de control electrónico en pared. No se oferta (según el acta de la junta aclaratoria).
4	Consumibles:
4.1	Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo (Klyo), compatible con el modelo ofertado (compatible con la lámpara modelo M310; número de catálogo del mango: KLED001). [Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, págs.3 y 4]
5	Instalación:
5.1	Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo. [Hoja técnica, pág.3]
5.2	120V +/- 10%, 60 Hz. [Hoja técnica, pág.3]
6	Mantenimiento :
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. La oferta incluye 36 meses de garantía.
7	Normas- Estándares vigentes :

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23.25.99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592. (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



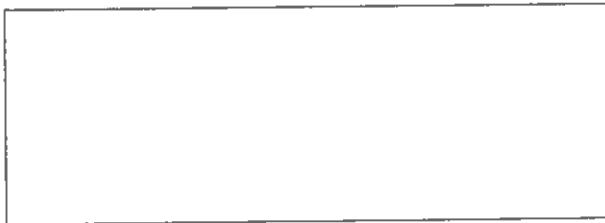
IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
 RFC: ISE020819R24.
 Numeral 4.1.1
 Anexo 1.2
 Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 4 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS



DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

7.1 Para bienes internacionales: **[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]**
 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 (Certificado No.SR3204066.PDSX(s) e ISO 13485 (Certificado No.SR3204066.PDWS(S). Cumple además con certificado FDA (Certificado No.10145-5-2017). **[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]**

Atentamente

Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON 019. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0151 83 72 64 12
 FAX: 0151 81 26 25 99
 LÍNEA SIN COSTO: 01 800 660 6636

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 06840, CIUDAD DE MEXICO
 TEL 5657-5592, (55) 3648-7155
 LÍNEA SIN COSTO: 01 800 660 6636

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #133
 COL. VALLE DEL CAMPEÑE
 LEON, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312,0007
 (01477) 312,0054

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS YALLARTA
 CUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL: (0135) 3630 9749 AL 46
 FAX: 0135 3630 5115
 LÍNEA SIN COSTO: 01 800 660 6636



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicadas.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

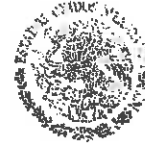
872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- 874
2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
 3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

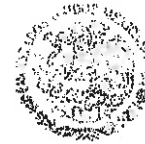
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;

II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

✓



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p>(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
[Handwritten marks]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0174

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXT

ANEXOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATOS UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATOS DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Código	Entidad	Unidad de Adquisición	Descripción	Administrador	Comp.	Correo Electrónico	FEPS	Valor	Observaciones	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.MAN La Paz	UMAE HE CARLA RAZA	Sete y Zochitla, SN Col. La Paz C.P. 02386, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angégrafo arco monocolor.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE LEON, GUADALUPE	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozo Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozo@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angégrafo arco monocolor.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JALISCO	Balísimo Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44829, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angégrafo arco monocolor.	1
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universitario C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1
2	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocallenta C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2
2	Aguascalientes	UMF 11. AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Arifleno Mir, Col. Soledad Montes C.P. 2005 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1
2	Baja California	HGZMFB ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Barc Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barc@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1
2	Baja California	HGR1-UMAA TLAJANA, BC	Calle Casada #16891 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Barc Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barc@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Milpa No. 4180 e/ E. Cobos y Bordo Col. Indaco C.P. 20070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1
2	Chihuahua	HGZ3-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentin Fuentes #2582 Col Intorevit Casas Grandes, C.P. 32800, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cardela	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	3
2	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2
2	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2
2	Coahuila	HGZM2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Flores C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2
2	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Tereasa Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2
2	Coahuila	HGZM19 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2
2	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Herold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2
2	Coahuila	HGZM24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26660, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1
2	Coahuila	HGZM21 SN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27690, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2
2	Coahuila	HGZM20 FOG I MAUERO, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Liras del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1
2	Coahuila	HGZ218 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1
2	Coahuila	UMF Y UMAA 80SALTILLO, COAHUILA	Damascio Rodríguez No. 750 C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1
2	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Cdad. del Hueso S/N Entro Calz. de Las Bombas y Prdt. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14510, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez D.F. Sur	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Destinatario	Unidad	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Descripción	Comentarios
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erma Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Cd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Señal y Zacachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toluca Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terreros El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Noguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guetara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erma Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Calhuich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erma Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superaventa Lomas Verdes #92, Col. Sta Cruz Auzan Nahuacán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Diferenciales de La República y 6 Poniente S/N Col. Anco C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puello s/n esq. Av. Tepayac, Col. El Tepayac 2a secc. C.P. 47405, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz San Número, Est. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpanpamla, Tlalaxantla de Bgza. Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Parque Tolcan No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Morales	UMF3 JUITEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Juitepec, Juitepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquibra	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Morales	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62860, Miacatlán, Miacatlán, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquibra	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Nuevo León	HGZMF8 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarillo A Laredo Col. Ciudad Huérfana C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	17
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTENORELOS, NL	José M. Pareda y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Efr. María de Jesús Cardia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Oaxaca	HGZ1 UNAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Cd. Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtpec, Co 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2

ANEXOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INVERSIÓN DE BIENES
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

Clave	Localidad	Descripción	Marca	Modelo	Características	Cantidad
H623 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Queretaro	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	2
UMF12 CADEFRETA DE MONTES, ORO	Queretaro	Esquerel Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cafreya de Montes, Cafreya de Montes, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
HGP HERMOSILLO, SON	Sonora	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
UMF4 GUAYMAS, SON	Sonora	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
H6215 CAJUMA CD REYNOSA, TAMPS	Tamaulipas	Bvd. Hidalgo, 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Tamaulipas	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jericó C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
UMF51, SNUJUS TEOLOCHOLCO, TLAX	Tlaxcala	José María Morelos SN, C.P. 96550 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
H624MF24 POZA RICA, VER	Veracruz Norte	Naranjo y Radama SN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	3
H624MF33 SN ANDRES TURTULA, VER	Veracruz Norte	Camarena Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
UMF32 ALVARADO, VER NTE	Veracruz Norte	Melamores SN, C.P. 85250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
UMF40 MANLIO F ALAMPARANO, VER NTE	Veracruz Norte	Avenida Uruel Gaban SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Veracruz Norte	Calle Trópico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
UMF 80 TANTOYUCA, VER NTE	Veracruz Norte	Calle Central (En un Camino), Col. Pasito Nuevo, C.P. 82101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
UMF 52 HARANUOS, VER NTE	Veracruz Norte	Calle Morelos SN, Col. Perolera C.P. 92300, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Veracruz Norte	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
UMF34 CATEMACO, VER NTE	Veracruz Norte	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95300, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco	1
H628 CIUDAD JUAREZ, CHI	Chihuahua	Calle Juvenal Aragón Romo # 460 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
H6235-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHI	Chihuahua	Av. Valentin Fuentes 43582 Col. Inmigrantes Casas Grandes, C.P. 32600, Col. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
H624MF3 SAN ANSEL, DF SUR	Distrito Federal Sur	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
H624MF4 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 5 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Méndez	Ingeniero Biomédico	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
H621 TEPIC, NAY	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
H6236 UMMAA 1, PUEBLA, PUE	Puebla	10 Potosina No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
H6240 UMMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Yunguilla 205 Col. Prados de San Vicente Ta. Sec. C.P. 78307, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lereh Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
H622 HERMOSILLO, SON	Sonora	Juanariz y Saguro Social SN, Colonia Modak, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PRE	SI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	Tamaulipas	HGZ15 CUICUILA GUAYALUPA, TAMPA	Av. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 24000, Tampico, Tamaulipas	16362	531.632.0554.03.01	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tulum y Oaximaria Rto. Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	16361	531.632.0554.03.01	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chiuhua	HGZMF2 CAMPECHE, CAMP	Durango y Plantán Reyes Fraco Torres del Sur	16361	531.632.0554.03.01	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chiuhua	HG1015 CHIUAHUA, CHI	Probing Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	16361	531.632.0554.03.01	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Pedro Pablo Kukulés No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Distrito Federal	16361	531.632.0554.03.01	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	16361	531.632.0554.03.01	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGZ71 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kaban S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	16361	531.632.0554.03.01	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Protección Diaz Mirón S/N Esq. Cefero Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz	16361	531.632.0554.03.01	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Instituto Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	16367	531.632.0554.03.01	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Chiuhua	HGR1 CHIUAHUA, CHI	Av. Universidad y García Comde	16367	531.632.0554.03.01	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA C.M.N CHINXYI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	16367	531.632.0554.03.01	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	16367	531.632.0554.03.01	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Nuevo León	HGZ30 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Espartero E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	16367	531.632.0554.03.01	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	HGR1 CD OBRERON, SON	Huacaja y Prologación Guaymas, Col. Militantes del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Sonora	16367	531.632.0554.03.01	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR1 CD OBRERON, SON	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Tamaulipas	16367	531.632.0554.03.01	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	16367	531.632.0554.03.01	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajalato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Municipal Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guajalato	16371	531.632.0554.03.01	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	Guajalato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Municipal Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guajalato	16364	531.632.0554.03.01	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE Especialidades N° 14, Veracruz	Av. Claribel Esq. Cenantes y Pacilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz	16364	531.632.0554.03.01	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
7	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 12850 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	16364	531.632.0554.03.01	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	16364	531.632.0554.03.01	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zacatehual y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	16364	531.632.0554.03.01	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Argüelles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	16364	531.632.0554.03.01	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	México Oriente	HGR197 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bustamante S/N Col. Niños Héroes, C.P. 56153 Tecoaco de Mota, Texcoco, Edo. de México	16364	531.632.0554.03.01	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 85000, Villahermosa, Tabasco	16364	531.632.0554.03.01	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMNOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMNOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	16378	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Uruapanista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	16378	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF6 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	16378	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR11 JUMAA TIJUANA, BC	Beja California Norte	16378	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	22228, Tijuana, Baja California Norte	16378	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Ponce Gál y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	16378	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGZMF7 TIJUANA, BC	Bvd. Salinas y Frío Saratón # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	16378	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA VISIÓN DE CONTRATOS UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES	UBICACIÓN	COORDINADOR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ESPECIALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Baja California	HGPMF01 MEXICALI, BC	Calle 55, Av. Lerco s/n, Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali	Ing. Héctor Baro Venabugo	16378	hector_baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGZM26 CARBO SANTILUCAS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 29473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	16378	erik_logan@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Chihuahua	HGZM23	Prologacion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Caldera	16378	miguel_martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Navarro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Deifoxa C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZM17 MONCLOVA, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ob. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUERA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Cuatrecasas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Hidalgo	HGZM18 TEPIC DEL RÍO, HGO	Av. Matías Romero No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	16378	edgar_aaron@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. General G.M.N La Nueva Luján	UMAE H ESP. MÉRIDA, YUC	Av. Lincoln y Enf. María Candelaria Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Mérida, Yucatán	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	16378	edgar_aaron@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. General G.M.N La Nueva Luján	UMAE H INFECCIO CIN LA RAZA	Cd. Valedón Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 64580, Mérida, Yucatán	Lic. Eduardo Rengel García	16378	eduardo_rengel@imss.gob.mx	Director Médico	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. General G.M.N La Nueva Luján	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA	Cd. Valedón Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 64580, Mérida, Yucatán	Ing. José Luis Flores Bolaños	16378	francisco_cuervo@imss.gob.mx	Director Médico	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. General G.M.N La Nueva Luján	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Pro Magdalena No. 269 Entre Alfarero E Héroles Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Paradas Arroyo	16378	gustavo_paradas@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24
Hosp. General G.M.N La Nueva Luján	UMAE HGO OBLATOS CIN, JAL	Bellavista Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eizañar González Cazares	16378	oscar_gonzalez@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
México Poniente	HG021 TOLUCA, EDO MEX PTE	Jefe de Cruz de Domingo Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	16378	anuar_villarreal@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Loma Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	ray_bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZM14 ZAMORA, MICH	Av. México y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	ray_bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60650, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	ray_bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZM13 APATZINGAN, MICH	Calle Compañera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	ray_bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HG21 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	ray_bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Michoacán	HGZ17 LA PIEDAD, MICH	Calle Carretera 83 Col. Las Américas C.P. 53957, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	ray_bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	16378	oliver_nuz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6
Nayarit	HGZM10 SANTOAGO XICOMITLÁN, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16378	ramon_moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Nuevas Esmeraldas en Col. Cuauhtémoc Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara Villaobos	16378	jaime_magallon@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Oaxaca	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. García y Cárdenas Col. San Nicolás Telixiela, C.P. 75728, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	16378	vania_fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Puebla	HG77 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Pagnón 92, C.P. 77516, Cancun, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara Villaobos	16378	jaime_magallon@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Quintana Roo	HGZM23 MACOZARI, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 04340 Nacoziari de García, Nacoziari de García, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	16378	vania_fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Unidad de Adquisición	Centro de Costos	Administrador de Contrato	Categoría	Perfil	Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Sonora	HGRI CD OBGREGON, SON	Huastla y Progreso Guerrero, Col. Mismalastlán del Sur, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Sonora	Coordinadora Económica	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Económica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	com	5
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	com	5
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	com	3
Tabasco	HGZZ CADEPNAS, TAB	Villahermosa Trullio Gurria S/N Esq. Carretera Circuito del Av. Francisco Carrillo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas,	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	com	2
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Carrión de Villavieja y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	com	2
GTO	UMAIE HGF 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	com	5
OBLACHINOC, JAL	UMAIE HPDIATRIA OBLACHINOC, JAL	Salvador Domínguez No. 735, Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Director Médico	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	com	8
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Promoción Díaz Mirón S/N Esq. Caño Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	com	4
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Narajón y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	com	2
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	com	1
Yucatan	HGRI12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Izáez, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Ulises Tonahuti Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	com	1
Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Pielona No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	com	1
Baja California	HGSM12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil S/N Col. Ruiz Cortés C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	com	1
Baja California Sur	HGZMF33 SAN JOSE DEL CARGO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	com	1
Huastla	UMAIE GHO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayana	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	com	1
México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX	Vía Morelos Km. 19.5 Amigra Carretera A Practica Col. Santa María Tulpetlac, San Cristóbal Op 95400 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	com	1
OBLACHINOC, JAL	UMAIE HPDIATRIA OBLACHINOC, JAL	Balsasar Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Director Médico	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	1
Baja California	HGR1-JUMA TLUJANA, BC	Calle Canasta 116801 Col. Río Tijuana Tecara Emapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	1
Baja California	UMFH4 EIDO DURANGO, BC	Av. Allende s/n, Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexcalá, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	1
Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nro. Mexcalá C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	1
Baja California Sur	UMF5 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Allende y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	1
Baja California Sur	UMF10 PTO ALOPEZ, MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondu, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	1
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dalcías C.P. 26870, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	2
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hircopista Col. Fraccionamiento Kresco C.P. 26970, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	2
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jaramin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	1
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	2
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	1
Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	1
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Amoyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	1
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo De Meija No. 526 y Gal. Manuel Dobado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	com	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIVISION DE CONTRATOS UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

Procedimiento	Unidad	Administración	Centro de Costo	Administrador	CAD	Correo Electrónico	Código	Presupuesto	Modalidad	Carácter
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Bravo y Acosta Col. Zona Centro C.P. Zarza, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Alameda Col. Zona Centro C.P. 26930, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Allende y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26900, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 26900, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. Jesús y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF31 BARROTERRAN, COAH	Av. Miraflores No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Miéquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Chet. Hospitales Col. Zona Centro C.P. 26850, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF30 CUATROCIENEBAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27640, Cuatrocienegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Tercé No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Acordianal No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF Y UMMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Michoacán, Sanfilippo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Chihuahua y Escuintla Compañeros, Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Llanes Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.llanes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Distrito Federal Norte	UMF 16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero G.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Llanes Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.llanes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Distrito Federal Sur	HGZZA FCO DEL PASO Y T. DF SUR	ARI No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Guermes México C.P. 06400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Cardiológico G.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGICA G.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erme Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Santa y Zochilla S/N Col. La Raza C.P. 02940, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIQ SIN FERNANDO DFLSJ	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erme Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HESPECIALIDADES N° 14, VERACRUZ	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Perifericos C.P. 37300, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vázquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.ponce@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HESPECIALIDADES N° 2, SONORA	Av. Cuauhtémoc, Esc. Cervantes y Pacifica S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HESPECIALIDADES N° 25, NUEVO LEÓN	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CNMAG PUEBLA, PUE	Av. Lino y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64100, Morelos, Morelos, Morelos, Morelos	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	HG26 URUAPAN, MICH	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla, Calzada Benito Juárez Esq. Con. Villa S/N Col. Liria Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Hans Ulrich Leu Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.leu@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	HG2 66 MORELIA, MICHOCACAN	Av. Cuauhtémoc, Esc. Cervantes y Pacifica S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	HG2MF2 ZACAPU, MICH	Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo, Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 56900, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	HG2MF9 APATZINGAN, MICH	Calle Compañeros y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Av. Beques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaheta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	UMF18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landa y Pita Col. Moctezuma C.P. 61055, Heredia Zúñiga, Zitácuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía	multicanal con

13



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Distribución	Ubicación	Nombre	Categoría	Correo Electrónico	FEI	Clave	Descripción	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Garmendia y Correidora SN, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y DM Municipal, C.P. 81720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán de Oaxaco.	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ing. Ruy Bojorges Kuri rui.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Heloira 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 82701, Casasano, Cuauhtémoc, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.bocamba@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO JACUINTLANAY	Necesos Echeverría s/n Col. Coahuiltepec Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nayarit	UMF19 MEZCALOS, NAY	Joséfa Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Valería	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Nayarit	UMF27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	4
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMAA APOACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6 Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Álamo SN, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF116 ALLENDE, NL	Hidalgo y Escobedo SN, C.P. 67301, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	5
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortés y Ovezo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magroña Col. Fraccionamiento Azilán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF59 MONTERREY, NL	Esomino y Pionero, Ruiz Cortés Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF19 APOACA, NL	Zaragoza y Allende SN, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ariega y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Castellano Gasca y Guadalupe Col. Celestino Garza C.P. 66900, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Israel Carrasco 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Cbd. Heróicos de Chapultepec 62 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaza@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez 7 y 42 Sur No. 4211, U.H. Invernal La Margarita, C.P. 72540, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candela@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Queretaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan Zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Queretaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Rfo. San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan Zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Santa Rosa Juárez, Querétaro, Querétaro	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lombes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lombes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morelos, Isidro Oveza Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lombes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Tabasco	HGZ7 Cárdenas, TAB	Bld. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.lapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Tabasco	UMF14 LA CERBA, TAB	Av. 16 Septiembre SN y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 85190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.lapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Tabasco	UMF18 TERAPA, TAB	Bld. Francisco Trujillo Esquina Felix Palavicini Col. Centro C.P. 86800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.lapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD RETROSA, TAMPS	Bld. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guerrero@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi SN C.P. 90500, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Prof. Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	4
10	OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDATRIA OBLACINOC, JAL	Bensón Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Meán SN Esq. Centro Col. Pionera, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIVISION DE CONTRATACION DE BIENES E INVERSIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

DIVISION DE TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1
GRUPO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES E INVERSIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Entidad	Unidad	Nombre del Proveedor	Descripción del Bienes	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Fecha de Emisión	Observaciones
Veracruz Norte	H02MPS03 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniería Biomédica E2	1	531.166.0069.02.01	531.166.0069.02.01	11713	simon.garcia@imss.gob.mx
Veracruz Norte	H02MPS26 TUXPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniería Biomédica E2	1	891.166.0069.02.01	891.166.0069.02.01	11713	simon.garcia@imss.gob.mx
Veracruz Sur	H02MPS32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cambora	Ingeniería Biomédica	1	531.166.0069.02.01	531.166.0069.02.01	11713	mario.muñoz@imss.gob.mx
Zacatecas	H02Z2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.166.0069.02.01	531.166.0069.02.01	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx
Zacatecas	H02Z1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	2	531.166.0069.02.01	1062.332.0069.02.01	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx
Zacatecas	UMFA RIO GRANDE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.166.0069.02.01	531.166.0069.02.01	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.166.0069.02.01	531.166.0069.02.01	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx
Baja California	H02BM MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.168.0039.02.01	531.168.0039.02.01	11713	hector.baro@imss.gob.mx
Baja California Sur	H02BMF1 LA PAZ, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	12176	erick.kogan@imss.gob.mx
Coahuila	H02CMF2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	12176	jose.alopez@imss.gob.mx
Coahuila	H02CMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	12176	jose.alopez@imss.gob.mx
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H1 PISO U MORELOS, DF NTE	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	12176	jorge.rodriguez@imss.gob.mx
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H02 CMN CD OBBESON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	12176	pedro.villar@imss.gob.mx
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	12176	bertha.arroyo@imss.gob.mx
San Luis Potosí	H02B CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	12176	linda.limato@imss.gob.mx
San Luis Potosí	H02MPS1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	12176	linda.limato@imss.gob.mx
Chihuahua	H02B CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	11803	miguel.marfinez@imss.gob.mx
Chihuahua	H02MPS16 CIUDAD CUAMATLÁN, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	11803	miguel.marfinez@imss.gob.mx
Chihuahua	H02MPS11 CIUDAD DELICIAS, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	11803	miguel.marfinez@imss.gob.mx
Chihuahua	H02MPS23 HIDALGO DEL PARRAL, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	1	531.925.0022.01.01	531.925.0022.01.01	11803	miguel.marfinez@imss.gob.mx
Guerrero	H02G DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.333.0317.01.01	531.333.0317.01.01	11803	monica.pacheco@imss.gob.mx
Guerrero	H02MPS1 IPAPUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.333.0317.01.01	531.333.0317.01.01	11803	monica.pacheco@imss.gob.mx
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	1	531.333.0317.01.01	531.333.0317.01.01	11803	jose.flores@imss.gob.mx
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CANSOX	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	1	531.333.0317.01.01	531.333.0317.01.01	11803	jose.vargas@imss.gob.mx
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	531.333.0317.01.01	531.333.0317.01.01	11803	rosalba.garcia@imss.gob.mx
Shoaiba	H02MPS3 MAZATLÁN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniería Biomédica	1	531.333.0317.01.01	531.333.0317.01.01	11803	oscar.riveras@imss.gob.mx
Tamaulipas	H02T13 MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	1	531.333.0317.01.01	531.333.0317.01.01	11803	hector.gutierrez@imss.gob.mx
Baja California	H02BMF12 S LISI F COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.430.0061.01.01	531.430.0061.01.01	11902	hector.baro@imss.gob.mx
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H025 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Carrillo Mora	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.430.0061.01.01	531.430.0061.01.01	11902	ulises.mora@imss.gob.mx
Jalisco	H02MPS14 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Ojeda Méndez	Ingeniería Biomédica	1	531.430.0061.01.01	531.430.0061.01.01	11902	christopher.ojeda@imss.gob.mx



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partido	Descripción	Unidad/Entidad	Identificación	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Fecha	Salario	Observaciones	Grado
13	Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Coat. Héroles de Chapultepec 181 Col. Centro C.P. 66001, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carrera Transmisión SAN Nicolás Bravo y Cuartelónes Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	San Luis Potosí	HGZ30 UMAA SAN LUIS POTOSÍ,SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Prados de San Vicente, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
14	Distrito Federal Norte	HSP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlaxtecaltepec, Hidalgo	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	3
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlaxtecaltepec, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especializados N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CUMVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Cuauhtémoc y Parilla SAN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	Hosp. General C.M.N La Piedad	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, D.F. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HG0221 TOLLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60900, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HG527 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 88 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 181 Col. Centro C.P. 66000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HG5210 NUEVO MECASA, PUE	Av. to. de Mayo Esquina Piro Suárez C.P. 73200, Nuevo Mecasa, Jilotepec, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF56 CD CARDEL VER NTE	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Condesbora Col. Merced Balbuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGZMF8 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Michoacán Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepetitlán del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HG5Z 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazarra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esp. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Veracruz Norte	HGZMF24 FOZA RICA, VER NTE	Narandí y Paloma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
15	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vendigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Carmona Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

DIVISION DE BIENES Y MOBILIARIO MEDICO



MEXICO
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

ANEXO No. 1

Unidad	Ubicación	Modelo	Características	CP	Nombre del Proveedor	Correo Electrónico	IME	Fecha de Emisión	Observaciones	Cantidad
Hosp. General Obstericia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGELO SUR	DF	Av. Río Magdalena No. 280 Entre Alvarado y Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Ciudad de México	16	Ing. Gustavo Perales Arroyo	gustavo.perales@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	10
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Landa Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	16	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
Michoacán	HGZMFP APATZINGAN, MICH	MICH	Carretera Uruapan, Michoacán de Ocampo Calle Carrizosa y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	16	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	1
Michoacán	HGRT CHARO, MORELIA, MICH	MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaba, Charo, Michoacán de Ocampo	16	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	5
Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	16	Ing. Karim Tapia Cordero	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	16	M.C. Héctor Antonio Guillaméz Cárdenas	hector.guillameza@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
Tlaxcala	HGZ2 MF8 TLAXCALA, TLAX	TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlitz, Tlaxcala, Tlaxcala	16	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Pazmitas	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	YUC	Av. Colón Con Itzamal Col. García Ghera C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	16	Ing. Ulises Tomaluh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	AGS	Bvd. José María Chávez No. 1292 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	17	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Operante C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	17	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	AGS	Mecanica Col. Granalí C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	17	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	17	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Coahuila	HGZMFP16 TORREON, COAH	COAH	Bvd. Revolución y Jacarón Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	17	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
Coahuila	HGZMFP21 SAN PEDRO DL COL, COAH	COAH	Industria y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27680, San Pedro, Coahuila	17	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGZMFP20 FOO TMAUDERO, COAH	COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 650 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	17	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGZMFP27 PALAU, COAH	COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26950, Palau, Coahuila	17	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGZ219 CIUDAD AGUINA, COAH Y UMAA	COAH	Murguía, Coahuila	17	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	BS SALTILLO, COAHULLA	COAHULLA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo, Coahuila	17	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	DGO	Calle de la Cruz y J.L. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	17	Dr. Héctor Manuel González Simarín	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guajuato	HGZMFP2 IPAPUATO, GTO	GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamaz C.P. 36950, Ipapuat, Guanajuato	17	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Guajuato	HGZ210 GUANAJUATO, GTO	GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro G.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	17	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Guerrero	HGZMFP3 ZHUATANEJO, GRO	GRO	Ometlá y Palomo No. 1 Col. El Hija C.P. 40880, Tehuacan José Zetúla, Guerrero	17	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guerrero	HGZMFP3 CHILPANCIÑO, GRO	GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	17	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
Guerrero	HGZMFP3 TACCO, GRO	GRO	Av. De los plátanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Tacco, Guerrero	17	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Guerrero	HGZMFP19 CD ALTAMIRANO, GRO	GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Pungarabato, Guerrero	17	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Interavil Alta Progreso Col. Palmarco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	17	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guerrero	UMF-29 UMAMILLANO DAFRO, GRO	GRO	Carretera la Puza Lote 1, Col. Llano Largo Jovés del Marqués, G.P. 39005	17	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
Guerrero	UMAE H2 CANO	GRO	Calle Prolongación Méjico y Hologram SN Col. C.P. 85150, Ciudad Obregón, Colima, Sonora	17	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
Guerrero	OBREGON SON	GRO	Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	17	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guerrero	UMAE HESP OBLATOS CANO, JAL	JAL	Beñaron Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44352, Guadalupe, Jalisco	17	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guerrero	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	NL	Av. Constitución y F. del U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	17	Ing. Álvaro Verdugo Corona	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
Guerrero	UMAE HGO OBLATOS CANO, JAL	JAL	Balcón Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 46100, Guadalupe, Jalisco	17	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerra	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
Guerrero	UMAE HGO OBLATOS VERDES, ENFERME	ENFERME	C.P. 46100, Guadalupe, Jalisco	17	Ing. Oscar Eleazar González Casares	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
Guerrero	UMAE HGO OBLATOS VERDES, ENFERME	ENFERME	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acapulco Neuland de la Reforma, C.P. 35150, Edo. de México	17	Dr. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Demanda	Unidad	Colaborador	Administrador	C.U.	Correo Electrónico	PRE	FE	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatólogía, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colabor: 15 SN Cera Esq. Av. I.F.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	H678 URUAPAN, MICH	Carretera Berto Juárez Esq. Cam. Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	H62MF4 ZAMORA, MICH	Av. Medero y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	H65ZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Constitución y 2 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	H65ZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	H6233 MONTERREY, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Carrillo Col. La Leona C.P. 66210, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF7JMAA SN PEDRO GG, NL	San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	H6215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gomboso Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	H625 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atilaco - Metepec S/N C.P. 74350, Atilaco, Atilaco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	H65Z10 NUEVO NEGAXA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suárez, C.P. 73200, Nuevo Negaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Querétaro	H6R1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	H626 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tisado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	H6ZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 200 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Tisado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Shalva	H6Z49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 91256, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Shalva	H65ZMF4 NAVOLATO, SIN	Ciudad Armada S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	H6Z46 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	H6Z2 CAPOEMAS, TAB	Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	H6ZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 89260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	H6Z1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carrero Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	H6ZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Consulta Externa CMN La Paz	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA PAZ	Ciudad Valles y Jacarandas Col. La Paz C.P. 02900, Deleg. Apatzingán, Distrito Federal	Lic. Sergio Admin Tallados Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Paz	sergio.tallados@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Distrito Federal Norte	H6Z27 TLATELOLCO, DF	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Norebocho Tlalcoac C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Húsiga S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 2850 OTE, Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perifericos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

ANEXOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estado	Unidad	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Fecha
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGSZM28 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HZM1F1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HZM1F1 TAPACHULA, CHI	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	CHM1F5 CHIMPAZ, CHI	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	CHM1F5 TUXLA GUTIERREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGR186-UMMA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Ing. Roberto Manuel Llanas Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.llanas@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Ing. Gustavo Abolito Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.abolito@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZAPAGOZA, DF NORTE	Dr. Héctor Manuel González Smaniel	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Ing. Oscar Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	oscar.pangel@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HG24 CELAYA, GTO	Ing. Edgar Aroán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. Edgar Aroán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM1F3 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Christianer Guillermo Olvera Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	christopher.olvera@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM1F5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Javier Rodríguez Cuercía	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF38 EL ALAMO, JALISCO	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Ray Jorge Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.jorgekurt@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Ing. Adriana Becerra Alquichira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Óliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGZM1F5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Ramón Alberto Mondada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.mondada@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 6512 ALLICIA DEL CAMINO, OAX	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF11 PUEBLA, PUE	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Ing. Linda Lizabeth Tráedo Escobedo	Ingeniera Biomédica Delegacional	linda.ltraded@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF18 CANCUN NORTE, Q ROO	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZM1F1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN					
Sonora	UMF1 CD OBTREGON, SON					

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Dirección	Unidad	Ubicación	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	PHI	SH	UAE	UAE	Categoría
29	Huasteca Potosina	UMAE H71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 2550 C.E. Col. Torreon, Torreon C.P.	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Clínica	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1	
29	Coahuila	HGR45 LOS RYALIA, GUAD.	27200, Torón, Coahuila	Ing. Christopher Guillermo Olvera	Ingeniero Biomédico	christopher.olivera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1	
29	Jalisco	JAL	Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera	Ingeniero Biomédico	christopher.olivera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1	
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1	
29	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Melameros y Zuzua S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Coahuila	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1	
29	Nuevo León	HGZMF6 SAN NICOLAS DL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1	
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Potosí 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Baja California	HGZMF6 TEGATE, BC	Av. Potosí 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Baja California	HGZMF12 S LUIS R	21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Baja California	COLORADO, SON	83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bascope@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUAHUTEMOC, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31950 Centro, CP 33300	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Corchos, Sector Ponientes s/n Col. Delicias Centro, CP 33300	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Prdng Av. División del Norte s-n y Calle 38, Col. Santo Niño, CP 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Franciscano, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Franciscano, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	HGZMF17 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Haroldo R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Melameros Col. Zona Centro C.P. 27960, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZMF20 FCOI MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 350 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miquil de Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Nuevo Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	UMF Y UMAA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Mecapalero, Saitillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Coahuila	BBSALTILLO, COAH	Independientes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fontina Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Coat. del Potosí S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COAPA, DF SUR	Coat. del Potosí S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Distrito Federal Sur	HGR2A UMAA VILLA COAPA	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Guasolinas 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Carretera Mexicana No. 222, Esc. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Guanajuato	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Protección América Km. 1 Col. Centro C.P. 38800, Moroleón, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GFO	Av. Ruiz Corfines s/n, Inframit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Céspedes C.P. 42030, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Unidad	Responsable	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	SAI	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMFU000A SAN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mancaba Saucedo	Ing. Ramón Alberto Mancaba Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancaba@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ050 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGR HERRMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCUJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCUJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Dra. Ana Ruth Hernández Hernández	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZMF8 MARTINEZDELA TORRE, VN	Ing. Simón García Quiñero	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGSZMF28 TUXPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonahil Amado Gómez	Ing. Ulises Tonahil Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMIFA GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	UMIFA GUADALUPE, ZAC	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGO	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Coordinador Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Gustavo Pealtes Anoyo	Ing. Gustavo Pealtes Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.pealtes@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGELES, DF	Ing. Adrián Mániz Román	Ing. Adrián Mániz Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Anuar Vilmael Wong	Ing. Anuar Vilmael Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmael@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Poniente	HGR21, METEPEC, EDO MEX PTE	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGR17 LOS REYES, MICH	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Michoacán	HGR17 LOS REYES, MICH	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4

ANEXOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVIDADES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVIDADES
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estado	Entidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Descripción del Bienes	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
32	Sonora	HBP HERMOSILLO, SON	Av. Heriberto, C.P. 83150 Hermosillo, Sonora	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5	531.924.0031.03.01	2659.6115	
33	Baja California	HGRH-JUMA TIJUANA, BC	Carretera #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
33	Baja California	HGSMP12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
33	Distrito Federal Norte	HZ2 UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Sanitigo Alvarizola No. 300 Col. Ampliación Pandora Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
33	Distrito Federal Sur	HZ232 VILLA COAPA, DF SUR	Cruz del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guantajuato	UMA6 HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pámpanos C.P. 37320, León, Guanajuato	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CAMVER	Av. Guadalupe, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz del Istmo de La Llave	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	3	531.924.0031.03.01	1595.76903	
33	Michoacán	HZ2 63 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camarines S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
33	Nuevo León	HG239 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
33	Nuevo León	HG2 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
33	Sinaloa	HG248 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Jabilor Col. Las Fuentes C.P. 81288, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Aguaascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Baja California	HG200 MEXICALI, BC	Av. Landa y Calle F Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Baja California	HG20 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Chihuahua	HGR66-UMAA CD JUAREZ, CHH	Durango y Román Reyes Frasco Torres del Sur	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Vrg. C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Hosp. Especialidades C.M.M La Raza	UMA6 HE CIN LA RAZA C.M.M XXI	San y Zazchilla S/N Col. La Raza C.P. 02830, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Hosp. Especialidades C.M.M Siglo XXI	UMA6 HE CIN LA RAZA C.M.M XXI	Av. Cuauhtémoc No. 530 Ermita Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMA6 HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pámpanos C.P. 37320, León, Guanajuato	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CAMVER	Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz del Istmo de La Llave	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE17 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2680 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA6 HESP OBLATOS ORO, JAL	Batistano Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA6 HESP OMMAG PUEBLA, PUE	Calle N Norte No. 2004 y 20 Ochova, Col. Centro C.P. 72000, Puebla	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA6 HINFECTO OMM LA RAZA	Zasachila y Macanillas S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central S/N San Agustín SPA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gola, Charo, Michoacán de Ocampo	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	
34	Quertaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Queretaro, Santiago de Queretaro, Queretaro	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
COMUNIDAD DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Delimitación	Unidad de Negocio	Gerencia	Asignación de Cuenta	Categoría	Correo Electrónico	IMSS	BM	Descripción	Control
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M.1.1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jaima.magallan@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Tlaxcala	H62 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Pochiguéez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge_rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
UMAE HPEDIATRIA		Bolsena Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
OB GYN GINECOLOGIA		Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortés C.P. 39439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	hector_baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	COLORADO, SON	Av. Urmaly y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21060, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	hector_baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	UMF 16 MEXICALI, BC	Proving Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chiuhua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Bvd. Revolución No. 250 Qte. Col. Zona Centro C.P. 27000, Toluca, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGZMF6 PARRAS DL		Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
FLENTE, COAH		Hidalgo y Gomez Farias Col. Zona Centro C.P. 27680, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGZMF21 SAN PEDRO DL		Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26390, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
COA, COAH		Bld. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 26200, Hidalgo y Gomez Farias Col. Zona Centro C.P. 26200, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF3 CIUDAD AGUANA, COAH	Bld. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 26200, Hidalgo y Gomez Farias Col. Zona Centro C.P. 26200, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF18 PAMOS ARIZPE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 26390, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF170 SALTILLO, COAH	Bld. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 26200, Hidalgo y Gomez Farias Col. Zona Centro C.P. 26200, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF49 ARBOLITO, DF	Av. Teniente Calles S/N, Col. El Arbolito, C.P. 07740, Arbolito, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	NORTE	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07390, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07390, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cdad. de Tlalpan No. 2655 Nezahualcoyotl y Xiquipitlan Col. Xicoacapan C.P. 04610, Deleg. Xicoacapan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Guerrero Nacional Mexicano - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar_rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Guerrero	HGZMF8 ZIHUATLANEJO, GRO	Olmeca y Huelmo No. 1 Col. El Huelo C.P. 40880, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar_rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Guerrero	HGFI ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Informaví Alta Progreso Col. Francésco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar_rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Hssp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar_rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Hssp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CIN LA RAZA	Cruz Valero Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 62950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar_rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF-H24 AMECA, JAL	Carz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46800, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF-78 SAN RAFAEL GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 4610, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF-49 CUJTLAHUAC, GUAD, JAL	Guilénate No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF-68 TEPATILAN DE MOR, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47800, Tepatitlán de Moravia, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF68 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncillán Centro C.P. 45950, Poncillán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF71 ZAPOCAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3438 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF-41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Morero Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Balsamor Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nayarit	HGZMF10 SAN TIAGO IXCUINTLAN, NAY	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cdad. Héctor de Chigruipac 921 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1

ANEXOS

ANEXO No. 1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS FINANCIEROS



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1

Entidad	Clave	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Fecha de Emisión	Clave	Clave	Clave		
Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Comercio Tuxtpec Vial Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q.ROO	Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Linda Usualdo Trejo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.usualdo@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Chicla Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HG2 TLAXCALA, TLAX	Atlix, C.P. 85120 Ciudad Obregon, California, Sonora	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HG28 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillemo Valle No. 113, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HG2MF16 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94650 a un costado de iso, prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Dralberto Villareal, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG2MF35 COSAMALAPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 85400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG2MF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle justo s/n no. 31 col centro, c.p. 98700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG2MF18 OMEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo mayor col. centro c.p. 84900, Omealca, ver, substa a la vial de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG2MF12 POTRERO, VER SUR	Av. general nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (potrero nuevo), ver tra a tienda 7/24	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HG2MF5 TIZIMIN, YUC	Calle 47 X 43 SN Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HG2MF3 MOTUL, YUC	Calle 29 No. 319 Col Felipe Carrillo Puerto C.P. 87450, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Ingenier Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HG2MF23	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Méndez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.mendez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 20, Col. Soledades, Manzanillo, Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HG2MF4 TECOMAN, COL	Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG246 GOMEZ PALACKO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37900, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG2MF1 DURANGO, DGO	Profrío Carvea Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	2	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	2	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México Ponerle	HG219 EL MOUNTO, EDO	Montezuma, Montezuma, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Michoacán	HGR7 CHARO MORELIA, MICH	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nancuaján C.P. 59000, Morelia, Michoacán, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gola, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Rojas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.rojas@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Carretera Tuxtpec Vial Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 86000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxcala, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Chiapas	HG2 TUKTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer nivel.
Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGELES, DF	Calle 11A, Olvera Norte Col. Tuxtpec Guzmán Centro C.P. 28000, Tuxtpec Guzmán, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzob	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	2	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer nivel.
México Oriente	HG2208 COACALCO, EDO MEX	Av. Río Nepehuena No. 205 Entre Almirante H. Hidalgo Col. Tuxtpec San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Penales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.penales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer nivel.
Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	San Francisco Coahuila, Coahuila de Barmatzal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer nivel.
Distrito Federal Sur	HG24 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. José López Portillo Esquina Kaban S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	18313	531.053.0354.05.01	18313	531.053.0354.05.01	18313	531.053.0354.05.01	5	Unidad de Anestesia de alta especialidad

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Administrador de Contrato	C.P.S.	Correo Electrónico	Presupuesto	Clave de Especialidad	Clave de Unidad
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Planta Elías Calles No. 479 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06800, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VERINTE	Lomas del Estadio Entre Sabastien Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad
Baja California	UMF36-UMMA TIJUANA, BC	Av. Temozoc y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22530, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Distrito Federal Norte	HGZ UMANA48 SN PEDRO XALPA DF N	Sancti Spiritus No. 300 Col. Ampliación Patriótica Acapulco C.P. 02710, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 136 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Guerrero	UMAE HEZ CMM CD OBPESON, SON	Carretera Federal Cuernavaca - Cuernavaca Km. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Cuernavaca, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HGO 3 CMM LA RAZA	Carretera Federal Hidalgo y Hialeaguey SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Caliente, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.A.M.La Raza	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Carretera Federal Acapulco - Acapulco Km. 136 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Carretera Federal Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naranjal de Juárez C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UIMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Naranjal de Juárez C.P. 53150, Edo. de México	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. Camelines SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Sinaloa	HGR1 CULLIACAN, SIN	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Carretera Federal Culiacán, Sinaloa	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Tamaulipas	HGZ15 CUMACA CD REWOSA, TAMPS	Morelos, C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Hector Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89820, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sabastien Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 19 Col. Valente Díaz Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	ulises.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	C.P. 91897, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	ulises.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Yucatan	HGR11 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Izdeez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	ulises.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	ulises.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniografía de uso general.
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniografía de uso general.
Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniografía de uso general.
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Av. los Comas No. 102 Col. Fraccionamiento Ojoaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniografía de uso general.
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Fraccionamiento Real C.P. 23680, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Miguel Martínez Cardona	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniografía de uso general.
Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Precio Comas Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniografía de uso general.
Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esp. Lopez Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Piles	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniografía de uso general.
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HGZMF10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Piles	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniografía de uso general.
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H1 CARDIOLOGIA 34, INTY NL	Bvd. Agustín Osiches No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23680, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Mónica Leticia Pacheco Piles	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniografía de uso general.

13



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Clasificación	Localización	Comité de Selección	Administrador del Contrato	Categoría	Correo Electrónico	PIE	Clave	Requisitos	Cantidad
48	Hosp. Gmeico Oaxtepec, Jalisco	UNAH HGO DEL NORTE, OAXACA, OAX	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Cdad. Heroes de Chiquitiquic 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Glicerio Col. San Nicolas Teitzimila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 33060, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELEATORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 33810, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	1
1,772										



ANEXOS
CONDICIONES DE CONTRATOS

Dirección: Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



DICE:

34. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 080000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01

CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):

2.2.1.1 Desflurano.

2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01

CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO
38
38
38

36. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01

CLAVE PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01

CLAVE PREI: 000000000017409



Dirección Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



MEXICO
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.
 2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de especificación:

ESTADO	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
39	Baja California	UNIDAD MEDICA GUAYMAS	Sevoflurano
39	Distrito Federal	HOSPITAL GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA	Sevoflurano
39	Guerrero	HCSMF HOGAR ALBERGO	Sevoflurano
39	Quintana Roo	HCSMF HOGAR ALBERGO	Sevoflurano
39	Hospitales Especializados	HOSPITAL GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hospitales	HOSPITAL GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA	Sevoflurano
39	Hospitales	HOSPITAL GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA	Desflurano (3), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	Hospitales	HOSPITAL GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA	Desflurano (2), Sevoflurano (2) (utilizar cada uno por separado)
39	Michoacán	HGZMF J. ZAMORA RAMÍREZ	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZ 43 MORELIA, MICHOACÁN	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HCSMF TALLERES REYES, MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HGR J. GUAYMAS, SIN	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Sevoflurano
39	Tamaulipas	HGZ HOGAR ALBERGO REYNOSA, TAMPS	Sevoflurano e Isoflurano

294

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
 No. LA-019GYR040-E8-2017



DICE:

DEBE DECIR:

54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60

ANEXOS
CONTRATOS

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:
- 3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación); (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2284

S

I

Z

T

E

X

T

O



DEBE DECIR:

DICE:

40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrgia de uso general.	34	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	34	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezceer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:											
	7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezceer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

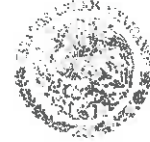
**ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

Criterios de Evaluación de Capacidad del Licitante	...
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
No. LA-019GYR040-E8-2017



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

8



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Fibecado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. ¹²_____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.)), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: ¹¹_____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

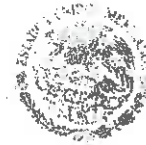
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo ¹³	No. de capacitados ¹⁴	Fecha ¹⁵	
		Inicio	Fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: ¹¹_____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	
			(Antefirma)	

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

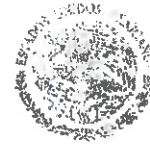
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

(Handwritten mark)



No.	Dato	Aclarar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tendrá la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomarán de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar los idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



904

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No: (12)		Convalo No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
 No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

↙



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

[Faint, large watermark text, possibly 'COMPRAS' or similar, oriented diagonally across the page]

[Handwritten mark or signature]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0174**

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.4
Anexo 1.6

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2017.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración e Infraestructura
Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico.

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E8-2017.

Convocante

ANEXO No. 1.6

Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Washington Ote. 555, Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000		
R.F.C.	ISE020819R24		
TELÉFONO Y FAX	(55) 56348176; (55) 56347747		
CORREO ELECTRÓNICO	efren.perez@isemexico.com.mx;		

No.	(1) Declaraciones Fiscales	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal cualificado	(4) Participación de otros socios	(5) Pólizas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contrato y/o Subcontrato	(8) Año del Contrato y/o Plazos	(9) Descripción del equipo solicitado en el Contrato y/o Plazos	(10) Documentación que acredite el cumplimiento del contrato y/o plazos	(11) Puntos adicionales
1	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CONTRATO DE OBRA NO. TER-EN 09 16/04 FIRMADO	2016	LAMPARA DOBLE PARA QUIROFANO (4 PZAS)	FACTURA DE ANTICIPO NO. 400545 FACTURA DE SALDO NO. 400582 (FIRMA DE RECEPCIÓN DE EQUIPO EN BUEN ESTADO Y	17

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23 25 99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENIDA 316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 09810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5637-5592, (55) 5648-7133
LADA SIN COSTO: 01 800 560 4355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01 477) 312.1907
(01 477) 312.3084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO. 2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 441 40
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

2	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	<p>4500017743/2014</p> <p>FOLIO S.A.S.M.: 1385/2014</p> <p>CORRESPONDI ENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 387156/2014/AD QS</p> <p>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)</p>	2015	<p>MESA QUIRURGICA ELECTRO MECANICA BARIATRICA Y MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDR AULICA (8 PZAS)</p>	<p>CONTRATO: SSDF/DGA/392/2 015-SP</p> <p>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SALUD (SSDF)</p>	<p>ENTERA SATISFACCIÓN (FIRMADA Y SELLADA (14 PZAS). SE AMPARA CON LAS REMISIONES (TODAS FIRMADAS Y SELLADAS) No. ISE201508001, ISE201508002, ISE201508003, ISE201508004, ISE201508005, ISE201508006, ISE201508007, ISE201508008, ISE201508009, ISE2015080010, ISE2015080011, ISE2015080012, ISE2015080013 ISE2015080014</p> <p>FACTURA (FIRMADA Y SELLADA) No. 2388 (2 PZAS)</p>	20, 21, 22, 23, 24, 25
3	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	<p>No. DE CONTRATO: 110085</p> <p>WP INTERPRICE MEXICO, S.A. DE C.V</p> <p>FIRMADO POR C. ARTURO VALLE GIRON</p>	2010	<p>MESA DE CIRUGIA ELECTICA MARCA TRUMPF MODELO SATURN (1 PZA)</p>	<p>No. DE FACTURA: 8248</p>	<p>FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPOS POR C. ARTURO VALLE GIRON</p>	20, 21, 22, 23, 24, 25
4	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	<p>CONFIRMACIÓN DE PEDIDO NO. 200519</p> <p>VICTORIA MED</p>	2016	<p>MESA CIRUGIA MARS 2.02 115V</p>	<p>SE AVALA CON FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO Y ORDENES DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN</p>	20, 21, 22, 23, 24, 25	

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO. 555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23 25 99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MEXICO
IZTACALCO
CP 08810, CIUDAD DE MEXICO
TEL 5657-5592, (56) 5646-7133
LADA SIN COSTO: 01 800 563 5335

GUANAJUATO
JUA. INEPOJUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESINO
LEÓN, GUANAJUATO, C
CP 37160
TEL: (01-477) 317 15 07
(01-477) 312 3084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO. 2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL: (0133) 3630 9742 AL 46
FAX: 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 534 1217



IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.4
Anexo 1 6

	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CANCUN SAPI SA DE CV FIRMADA POR EL C. EZEQUIEL GAMEZ	2012	(1 PZA)	Y CAPACITACIÓN FIRMADO Y SELLADO POR VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV	20, 21, 22, 23, 24, 25
5	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. de contrato: 110234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MONTERREY (DR. JOSE ELUTERIO GONZALEZ)		MESA DE QUIROFANO / TRUMPF, MODELO SATUR SELECT (4 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPOS Nc. DE FACTURA: 1569	

Atentamente

Ing. Efrén Pérez Antonio
Representante Legal
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23 25 99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5648-7153
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEON, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO. 2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 441 40
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

SW TEXTIO



IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.2.1
Anexo 5

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA	6 de septiembre de 2017						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.								
Partida	APREI	SM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Presupuesto (IVA incluido)	Presupuesto (IVA excluido)	Presupuesto Total (IVA incluido)		
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	13.74%	46,505.34	291,961.47	39,998,720.75
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	13.47%	72,488.54	465,659.46	8,381,870.36
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	16.07%	86,480.29	451,667.15	903,334.29
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	14.37%	73,300.98	436,796.34	436,796.34
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	12.47%	107,169.04	752,238.87	10,531,344.18
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	11.83%	93,012.83	693,232.53	7,825,557.83
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	19.55%	126,271.55	520,280.17	1,560,840.52

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON 555 OFE.
COL. CENTRO
MONTERREY, NL 66600
TEL: (01) 81 5372 6412
SAC: (01) 81 5372 99
LADA SIN COSTO: 01 800 822 6400

MÉXICO
AVEJA 316-D
COL. GRANJAS MEXICO
REACALCO
CP 02416, CIUDAD DE MEXICO
TEL: 5627-5592, (55) 36-36-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 567 5335

GUANAJUATO
JUAN DE CAUCENCO 4113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
TECOM GUANAJUATO
CP 37160
TELS: (01477) 312 1907
(01477)312.3034

GUADALAJARA
AV. FIDALGO P.O. 2174
COL. ATCECO VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 40140
TEL: (0133) 2459 9740 AL 74
FAX: 0133 2459 9747
LADA SIN COSTO: 01 800 901 1217

**ANEXO No. 5
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		

Partida	PREL	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMP IVA	Porcentaje de Descuento (haberse coincidir con el de Compras)	Procedimiento con Descuento IVA	Importe Total Ofertado IVA
				186				

SUBTOTAL 89,439,464.27
IVA 11,110,154.28
TOTAL 80,548,618.55

Atentamente



Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal

Ingeniería y Sistemas Electrónicos, S.A. de C.V.

INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON 10355 OTE.
 C.C. CENTRO
 MONTERREY, NL 66600
 TEL: 0181 8372 6012
 FAX: 0181 81 2935 09
 LADA SIN COSTO 01100 822 3400

MÉXICO
 AVENA #3160
 COL. GRUJAS MEXICO
 IZTACALCO
 CP 06210, CIUDAD DE MEXICO
 TEL: 5557-5592, (55) 5648-7135
 LADA SIN COSTO: 01 579 560 6356

GUANAJUATO
 JUARTEPEC MEXICO 4115
 COL. VALLE DEL CAMPESE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312,1907
 (01477) 312,3024

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. AT. LOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44130
 TEL: (0133) 3639 9742 AL 36
 (0133) 3639 9747
 LADA SIN COSTO: 01 600 534 1717

2583

057